



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Minuta número 12  
Sexagésima Cuarta Legislatura  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Primer Año de Ejercicio Constitucional  
Segundo Receso  
Comisión de Juventud y Deporte  
Reunión celebrada el 19 de agosto de 2019

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Angélica Paola Yáñez González, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las doce horas con trece minutos del diecinueve de agosto de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día. No se registraron participaciones. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número once, correspondiente a la reunión del veintisiete de junio de dos mil diecinueve, remitida vía correo electrónico con anticipación a la reunión; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - -

En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida, siendo aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: a) El Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Juventud y Deporte, y hace llegar información general del *Programa de Desarrollo del Deporte Adaptado Guanajuato 2018-2024*. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información, así como dejar a disposición la misma a los integrantes de la comisión, a efecto de que se analice conjuntamente con la información recibida del INGUDIS, y determinar en su momento el sentido del dictamen, respecto del punto de acuerdo formulado por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al titular de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, y al titular del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a fin de que en conjunto trabajen y ejecuten un plan de atención, seguimiento e



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

impulso a personas discapacitadas con interés en disciplinas deportivas; b) Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santiago Maravatío, Coroneo, Romita, San José Iturbide, Comonfort, Jaral del Progreso y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados; c) El Secretario General del Congreso del Estado comunica al presidente y a la secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta del oficio 3915, por el que se hace saber la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato; acordando conformar una mesa de trabajo permanente para su análisis, e invitar a participar en ella al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. El órgano de gobierno acordó darse por enterado y otorgar la anuencia para el desarrollo de la metodología aprobada. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados; d) El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite listado con las 36 diputaciones juveniles electas en las 15 convenciones regionales, para efectos de la convocatoria a la instalación del parlamento. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer su remisión; e) El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite copias certificadas del acuerdo CGIEEG/027/2019, aprobado en la sesión extraordinaria efectuada el 19 de julio de 2019, mediante el cual se hizo entrega de las constancias de mayoría a las y los jóvenes electos como diputadas y diputados juveniles del *Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019*. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer su remisión. -----

Respecto al cuarto punto del orden del día, toda vez que en la metodología aprobada de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, y la suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, se contempla llevar a cabo mesa de trabajo permanente para su análisis, así como de las opiniones formuladas; la presidencia propuso que, en cuanto a la primera iniciativa aludida, la mesa de trabajo se lleve a cabo el cuatro de septiembre del año en curso, a



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

las once horas y, una vez concluida iniciar la mesa de trabajo de la segunda iniciativa señalada y, posterior a ello celebrar reunión de la Comisión de Juventud y Deporte. Una vez sometida a consideración de quienes integran la comisión, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. -----

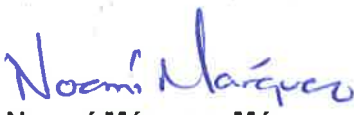
Acto seguido la presidencia refirió que, como parte de los trabajos del *Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019*, se integraron seis comisiones, en las que, conforme al tema abordado fueron expuestas treinta y seis propuestas por parte de las diputadas y los diputados juveniles, por lo que, con el objeto de dar continuidad a los trabajos realizados, la presidencia propuso que dichas propuestas fueran remitidas a la mesa directiva del Congreso del Estado, a efecto de que tengan a bien darles el cause que consideren conveniente, esperando redunden en iniciativas de reformas al marco normativo, o bien, den pauta a la generación de políticas públicas. Asimismo, hacer de conocimiento sobre dicha gestión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como a las y los jóvenes participantes en el *Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019*. Una vez sometida a consideración de quienes integran la comisión, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos; instruyendo la presidencia a la secretaria técnica procediera a la elaboración de los oficios correspondientes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día concluyó la reunión a las doce horas con veintidós minutos, comunicando la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe. -----



**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado presidente



**Noemí Márquez Márquez**  
Diputada secretaria.